

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

37574 MÁLAGA

Edicto

El Juzgado de lo Mercantil n.º 1 de Málaga,

Anuncia: Que en el procedimiento concursal número apertura sección 1073.05/2009, referente al concursado María Victoria Gálvez Ruiz, por auto de fecha 27 de septiembre de 2013 se ha acordado lo siguiente:

- 1.- Abrir la fase de liquidación.
- 2.- Acordar la suspensión de las facultades de administración y disposición del concursado sobre su patrimonio.

Málaga, 27 de septiembre de 2013.- El Secretario judicial.

ID: A130054552-1